



Estimadas familias,

Como ya sabéis la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha decretado la suspensión temporal de la actividad educativa presencial en todos los centros docentes de nuestra región, como medida preventiva para evitar contagios del COVID-19. Esta medida se ha puesto en marcha desde hoy viernes 13 de marzo de manera indefinida hasta nueva orden.

Este periodo de suspensión de la actividad escolar no debe entenderse como un periodo de interrupción de la actividad lectiva, por lo que hemos de procurar que sus hijos mantengan diariamente unas rutinas y unos hábitos de estudio en sus domicilios.

Con la finalidad de facilitar la continuidad del proceso de la enseñanza y aprendizaje durante este periodo, desde el centro hemos diseñado las siguientes líneas de acción durante esta situación excepcional:

- La formación del alumnado será totalmente online mediante distintas plataformas digitales.
- La comunicación con tutores, profesorado y Equipo Directivo se realizará a través de Delphos Papas, donde también se aclararan todas las dudas.
- Las actividades y tareas educativas de cada una de las asignaturas serán elaboradas y enviadas al alumnado y familias por el profesorado correspondiente, a través de la plataforma que decida: Delphos Papas, Classroom, Moodle, etc.
- En cuanto a los exámenes ya programados para la recuperación de 2ª evaluación y de la 3ª evaluación, se posponen hasta fin de la medida.

Además, les informamos que el centro permanecerá abierto en horario de mañana sin actividad docente pero si con presencia del Equipo Directivo.

Rogamos que durante todo este periodo estén pendientes de todas informaciones que desde el centro y los profesores les hagan llegar, tanto por las plataformas anteriormente citadas como por las redes sociales, para una mayor coordinación, de modo que sus hijos no pierdan el ritmo de trabajo diario.

Gracias por su colaboración

Fdo. Jesús Muñoz Muñoz  
Director del IES Justo Millán

